



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: DECLARA DEJAR DESIERTO PROCESO DE LICITACION/

DECRETO EXENTO N°

1852

ValLENar,

17 MAYO 2017

VISTOS

- La necesidad de dejar sin efecto proceso de Licitación 5350-43-L117 EQUIPAMIENTO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
- Según decreto N° 1620 de fecha 27 de abril 2017 que llama a realizar proceso de Licitación 5350-43-L117 EQUIPAMIENTO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
- Déjese sin efecto Licitación 5350-43-L117 EQUIPAMIENTO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO por especificaciones Técnicas indicadas en la Licitación fueron deficientes y no permiten certificar que los productos ofertados sean distribuidos por Proveedores certificados de la marca solicitada, enviadas en mail de fecha 16-05-2017 por parte de asesor Técnico Programa Odontológico.
- El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

Declárese sin efecto proceso de licitación:

- 5350-43-L117 EQUIPAMIENTO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO

Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
REGION DE ATACAMA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/lc CRT/RAPN/rap